

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D.C., doce (12) de agosto de dos mil
veintidós (2022).

Ref: Expropiación de la Agencia Nacional de
Infraestructura c/. herederos de José Mahecha
Hernández y otros. Exp. 25320-31-89-001-
2019-00039-01.

Previo a proveer sobre la solicitud de aclaración
formulada por la parte demandante y atendiendo el informe que
antecede que da cuenta de la devolución del proceso al juzgado
de origen, por secretaría ofíciase al juzgado promiscuo del
circuito de Guaduas para que remita con destino a esta
Corporación, el expediente de la epígrafe, lo cual puede hacer por
medios virtuales.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5071d800bdeb15dda303912d54e7d81b1f2a17b1d191b9eb02b83c20e1949e46

Documento generado en 12/08/2022 10:08:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>